

OJ - 0695

NOTIFICACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A MARCELO JESÚS CANALES MEDINA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 77.006.002 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

FECHA DEL AVISO: 25 DE MAYO DEL 2022

NÚMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: AUTO No. 0366 DEL 04 DE JUNIO DEL 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA MANDAMIENTO DE PAGO POR CONCEPTO DE TASA POR USO DE AGUA.

PERSONA A NOTIFICAR: MARCELO JESÚS CANALES MEDINA

DIRECCIÓN, NÚMERO DE FAX O CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: CALLE 13 No. 17 - 48 URBANIZACIÓN CHIMILA EN VALLEDUPAR - CESAR Y CALLE 4 A No. 3 - 31 SAN DIEGO - CESAR

FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: LILIANA DEL CARMEN CADENA BARRIOS

CARGO: Jefe de la oficina jurídica

RECURSO: NO procede recurso.

Mediante al presente aviso se procede de conformidad con los incisos 2° y 3° del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), con el objeto de surtir la notificación del **AUTO No. 0366 DEL 04 DE JUNIO DEL 2021.**

Es de advertir que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del recibido de este aviso con la copia íntegra del acto administrativo.

Atentamente,



JANIS KARINA TARIFFA BRAVO
Notificador (a) de la Oficina Jurídica